

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No.012**

FECHA: *Miércoles 21 de mayo de 2008*
HORA: *8:00 a.m.*
LUGAR *Sala del Consejo*

Continuación del Acta No. 011

ASISTENTES: **Alfonso Londoño Orozco**
Rector
Orlando Salazar Salazar
Vicerrector Académico
Patricia Landázuri
Vicerrectora de Investigaciones
Luís Emigdio Guayacán Reina
Representante de los Decanos
Isabel Bernal Escobar
Representante de los Directores de Programa.
Humberto Mondragón Rico
Representante de los Docentes
Ana Patricia León Urquijo
Representante de los Docentes
Jhonny Leandro Vargas Sánchez
Representante de los Estudiantes
Jorge Mauricio Vélez Jaramillo
Representante de los Estudiantes
Franceline Barrero Rendón
Secretaria General

INVITADOS: **Jairo Urrea Henao**
Representante de los Profesores (Suplente)

AUSENTES: **Luís Javier Urrea Trujillo**
Representante de los Decanos

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

2.1. Modificación del orden del día

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Acta No.005 del 27 de febrero de 2008

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No.012**

4. INFORME DEL SEÑOR RECTOR

5. TEMAS AGENDADOS:

5.1. ACUERDO.

Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Educación.

Nota: Se envió por el correo electrónico el informe de la propuesta de la Maestría y Doctorado en Educación, el cual contiene: Informe Ejecutivo, la viabilidad presupuestal y las sugerencias presentadas por los Consejeros.

5.2. CONFORMACIÓN DE TERNA DECANOS PARA PRESENTARLA ANTE EL CONSEJO SUPERIOR. (SE ENVÍA EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE ELECCIONES DE DECANOS ABRIL 2008).

6. CORRESPONDENCIA

6.1. Oficio No.001526 del 02 de abril de 2008, remitido por el Profesor Ramiro García Arias, mediante el cual solicita hacer llegar al Consejo de Facultad el informe del Estatuto de Postgrado, liderado por la profesora Patricia Landazury.

6.2. Oficio del 17 de abril de 2008, remitido por la estudiante Martha Viviana Arbeláez López, por medio del cual solicita permiso para graduarse del ciclo profesional Administración Financiera.

6.3. Oficio No. 004539 del 28 de abril de 2008, remitido por el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

6.4. Oficio del 30 de abril de 2008, remitido por el estudiante Jhon Augusto Vargas Z.

6.5. Copia Memorando General del 29 de abril de 2008, remitido por el Director del Programa Administración de Negocios Hernán

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No.012

Hoyos W, mediante el cual solicita el nombramiento de dos jurados para los proyectos de su Programa.

7. INFORMATIVO

7.1. Copia del Memorando General No. 004502 del 25 de abril de 2008, remitido por el Decano de la Facultad de Educación Luís Eduardo Téllez Chivatá, mediante el cual informó no hacer uso del derecho del Año Sabático.

7.2. Oficio del 28 de abril de 2008, Derecho de Petición instaurado por los estudiantes de sexto semestre del Programa de Contaduría Pública Diurno.

7.3. Oficio del 28 de abril de 2008, remitido el Doctor Luís Fernando Gómez Giraldo, Presidente de la Junta Directiva Cámara de Comercio de Armenia.

7.4. Oficio del 19 de marzo de 2008, remitido por el Vicerrector de Investigaciones, Pedro Nel Martínez Yepes, Informe Anual de Gestión año 2007.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Secretaria General informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. ORDEN DEL DÍA.

2.1. Modificación del orden del día.

Como se trata de la continuación de la sesión del 14 de mayo de 2008 se desarrollará la agenda propuesta a excepción del punto 5.2. Conformación de terna Decanos para presentarla al Consejo Superior.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.012

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Acta No.005 del 27 de febrero de 2008. Fue aprobada con las modificaciones sugeridas por los Consejeros.

4. TEMAS AGENDADOS

5. ACUERDO.

5.1. Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Educación.

El señor Rector Alfonso Londoño Orozco comentó que este Proyecto de Acuerdo se trae de nuevo al Consejo con el fin de que los Consejeros certifiquen si se hicieron las correcciones solicitadas.

El Consejo Académico decidió enviar los Acuerdos de creación de los programas de maestría y doctorado a la Oficina Jurídica para su estudio. Una vez hecho el estudio jurídico, si se propone algún cambio sustancial, el Consejo Académico autorizó al Vicerrector Académico y al Rector para que den el visto bueno de tales cambios. Una vez cumplido este proceso se enviará al Consejo Superior.

6. CORRESPONDENCIA

6.1. Oficio No.001526 del 02 de abril de 2008, remitido por el Profesor Ramiro García Arias, mediante el cual solicita hacer llegar al Consejo de Facultad el informe del Estatuto de Postgrado, liderado por la profesora Patricia Landázuri.

La profesora Patricia Landázuri comentó que le envió al profesor Ramiro García el informe del Estatuto de Postgrado por correo electrónico. El Consejo Académico acordó contestarle en esos mismos términos. Aprobado.

6.2. Oficio del 17 de abril de 2008, remitido por la estudiante Martha Viviana Arbeláez López, por medio del cual solicita

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No.012

permiso para graduarse del ciclo profesional Administración Financiera.

Una vez estudiado el caso, se acordó solicitarle al Director del Programa de Administración Financiera, Humberto Ramírez Osorio certifique, si la estudiante Martha Viviana Arbeláez López cumple con los requisitos académicos para graduarse en el Ciclo Profesional del Programa.

En caso de que la estudiante cumpla con los requisitos académicos para optar al título se pasará a la Vicerrectoría Académica para que autorice dicha solicitud.

Fue aprobado.

6.3 Oficio No. 004539 del 28 de abril de 2008, remitido por el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes. Por medio del cual manifiestan su inconformidad ante la posibilidad de completar la terna para decano con nombres de profesionales que no se sometieron al escrutinio democrático. Por lo tanto respaldan la propuesta de gestión presentada por el profesor William García Rodríguez, quien aspira a ocupar el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes en el periodo 2008-2011.

El señor Rector Alfonso Londoño Orozco, manifestó que ya se tomaron unas determinaciones con respecto a este tema, así que debe considerarse como informativo.

Aprobado.

6.4 Oficio del 30 de abril de 2008, remitido por el estudiante Jhon Augusto Vargas S. En el cual pide obtener una segunda oportunidad para seguir estudiando la carrera Ingeniería Civil.

El estudiante hizo la solicitud al Consejo de Facultad de Ingeniería y éste la negó aduciendo que: “El Consejo de Facultad en sesión del día 31 de enero de 2008, analizó y negó la solicitud del estudiante Jhon Augusto Vargas Salazar de permitirle continuar estudiando en el programa de Ingeniería Civil, para el primer semestre académico de 2008, teniendo en cuenta que al

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No.012

estudiante en mención ya se le había dado una última oportunidad de continuar estudiando bajo el acuerdo 005 del 7 de febrero de 2003, según acta del Consejo de Facultad 002 de febrero de 2006”.

Una vez analizada y estudiada la solicitud por parte de los consejeros se acordó acoger la decisión tomada por el Consejo de Facultad en la sesión realizada el día 31 de enero del presente año. Sin embargo, se le recomendará por escrito al estudiante reflexionar sobre su bajo rendimiento académico durante los 7 semestres que ha permanecido en la facultad de ingeniería. Se le sugerirá además, que si quiere reingresar a la Universidad piense en otra carrera.

Se somete a votación la propuesta. Es aprobada menos por el Representante de los estudiantes Jorge Mauricio Vélez Jaramillo (quién cree que si un estudiante tiene interés debe dársele la oportunidad). El Representante de los estudiantes Jhonny Leandro Vargas Sánchez se abstiene de votar (porque no acolita malos estudiantes pero tampoco les cierra las puertas).

6.5 Copia Memorando General del 29 de abril de 2008, remitido por el Director del Programa Administración de Negocios Hernán Hoyos Walteros, mediante el cual solicita el nombramiento de dos jurados para cada uno de los proyectos de Grado.

Una vez estudiado y analizado la solicitud el Consejo Académico acordó, solicitarle al Decano de Facultad de Ciencias Económicas, Gustavo Mora Roa, y al Director del Programa Administración de Negocios Hernán Hoyos Walteros informar al Consejo cuál es el Acuerdo que reglamenta la asignación de tiempo a los directores de trabajo de grado.

Aprobado.

El Representante de los Estudiantes Jhonny Leandro Vargas Sánchez solicitó que además sea invitado el Director para que exponga la situación de esta solicitud.

Aprobado.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No.012

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La Profesora Ana Patricia León Urquijo propuso que se vuelva a reactivar la idea de hacer una amnistía para los estudiantes, ya que cada vez se presentan casos que no se pueden solucionar ni con el Estatuto Estudiantil, ni con el Acuerdo 005 del 3 de junio de 2003, ni el mismo Consejo Académico mediante la comisión que designó para tales efectos.

El señor Rector Alfonso Londoño Orozco manifestó que con la reforma que se está haciendo al Estatuto Estudiantil se busca actualizarlo a las circunstancias que se presentan dentro de la Universidad, así se va poder resolver muchos de los casos que ahora son un problema casi insoluble.

El señor Rector Alfonso Londoño Orozco propuso modificar el Acuerdo N° 013 del 03 de diciembre de 2007, en el cual se establecen los criterios para las diversas pruebas dentro de la convocatoria docente definida en la Resolución N° 0977 de noviembre 28 de 2007.

Se nombró una comisión en cargada de tales pruebas, pero como la composición del Consejo Académico cambió, algunos de los miembros de la comisión salieron, se hace necesario reemplazarlos. La nueva comisión quedó así: Orlando Salazar Salazar, Patricia Landázuri, Humberto Mondragón Rico, Ana Patricia León Urquijo, Luís Emigdio Guayacán Reina, Jaime Botero Restrepo y Humberto Colorado Torres, quién actuará como coordinador de la misma.

Aprobado.

El Representante Suplente de los Profesores Jairo Urrea Henao presentó su posición de protesta porque dentro de la Universidad se autoriza la venta y promoción de carros, celulares, seguros y otros. Consideró que estamos en un Campus académico no en una plaza de mercado. El señor Rector Alfonso Londoño Orozco manifestó que esto es asunto de Vicerrectoría Administrativa y que la Universidad obtiene algunos recursos.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No.012

El Representante de los Profesores Humberto Mondragón Rico solicitó que para el próximo Consejo Académico se incluya la presentación del Programa de Matemáticas, del Programa de Ingeniería de Sistemas a Distancia y el Proyecto de Unidad de Virtualización. Sobre este Proyecto informó el señor Rector que se nombró una comisión que está recogiendo todas las propuestas que se han generado.

El Representante de los Estudiantes Jhonny Leandro Vargas Sánchez propuso que la Administración debe poner más atención a la iluminación y la vigilancia del campus universitario ya que hay zonas muy oscuras que se han prestado para atracos. Con relación a esta inquietud el señor Rector Alfonso Londoño Orozco explicó que ya se habló con mantenimiento para que iluminara esas partes. Es necesario conseguir un presupuesto para elevar las mallas pues no se cuenta con el suficiente rubro para aumentar la vigilancia. Sin embargo se hizo una reunión con todos los vigilantes con el fin de establecer estrategias, lo mismo para la entrada y salida de los estudiantes por las porterías. Se está buscando la manera de instalar un sistema electrónico de lectura de carné para la entrada a la Universidad; igualmente la instalación de unas cámaras de video.

Se dio por terminada la sesión a las 10:05 a.m.

Original firmado
ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector

Original firmado
FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General